

DETALLES DE LA VACANTE		
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA LABORAL		
Cargo:	Técnico Informático	
Código de proceso:	TECINF-01	
N° de Vacantes:	01	
Región:	Región de Los Ríos	
Comuna o Provincia:	Valdivia	
Tipo de Vacante:	Contrata	
Renta Bruta	\$ 795.547.- (Sin asignación maquina)	44 Horas semanales
	\$ 871.140.- (Con asignación maquina)	
	* Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.	
PERFIL DE CARGO		
I. OBJETIVO DEL CARGO		
Apoyar técnicamente a las distintas Unidades, tanto operativas como administrativas, con el fin de generar un buen servicio que permita y asegure el óptimo funcionamiento y operatividad de los equipos computacionales y redes, como así también apoyar en la elaboración de documentos que requieran el apoyo y conocimiento de herramientas computacionales.		
II. FUNCIONES DEL CARGO		
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos computacionales existentes en la región policial de Los Ríos. • Asegurar el correcto funcionamiento de las redes existentes, con el fin de asegurar el ingreso de la información en forma eficaz y eficiente. • Efectuar revisiones preventivas y correctivas cuando los equipos y redes lo requieran. • Apoyar a las Unidades Operativas y Administrativas en el uso de las herramientas de Word, Excel, y Power Point cuando éstas los requieran. • Apoyar a las Unidades Operativas y Administrativas en el análisis de datos estadísticos, generando nuevas ideas que vayan hacia una mejora en la gestión institucional. • Capacitar a los funcionarios en distintos temas que sean atingentes y que aseguren una mejor calidad en el trabajo. 		
III. COMPETENCIAS		
Competencias Conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia y calidad • Habilidades interpersonales • Iniciativa • Flexibilidad/adaptabilidad • Tolerancia a situaciones de alta exigencia • Planificación y organización 	
Competencias Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso. • Integridad. • Orientación a Resultados. • Orientación al Servicio Público. • Comunicación efectiva y eficiente • Interés en la capacitación y adquisición permanente de nuevos conocimientos. 	

IV. REQUISITOS**GENERALES**

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos/as a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública.

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

ESPECÍFICOS

Formación:	<ul style="list-style-type: none">• Título Técnico Profesional de una carrera técnica a lo menos 4 semestres mínimo, en Informática, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none">• 2 años de experiencia en el área y en la aplicación de las competencias exigidas.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">• Especialista en soporte técnico de equipos.• Manejo de redes.• Manejo de herramientas de Microsoft Office.• Manejo en el análisis y elaboración de informes estadísticos.

OTROS ANTECEDENTES**I. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN****Fecha de publicación 17 de junio del 2019**

Etapa de Postulación	26 de junio al 03 de Julio 2019
Etapa Curricular	03 al 10 de Julio 2019
Evaluación Técnica	10 al 17 de Julio 2019
Etapa Psicolaboral	17 al 24 de julio 2019

(Las fechas podrían sufrir modificaciones)

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

II. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Centro de Salud Institucional.
- Acceso a centros recreacionales de la Institución.
- Pago de Trienios.??

III. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán enviar los antecedentes de postulación al mail postulaciones@investigaciones.cl indicando en el asunto del correo el código del cargo: "TECINF-01" de lo contrario su postulación no será considerada.

Antecedentes Obligatorios para postular en formato .PDF:

- **Adjuntar CV.**
- **Certificado de Título Profesional**
- **Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.**

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 02
CARGOS DE TÉCNICOS ASIMILADOS A
GRADO 12 Y 02 CARGOS DE ASISTENTES
ADMINISTRATIVOS ASIMILADOS A GRADO 18./**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 65 /

SANTIAGO, 19.03.019

VISTOS:

a) La necesidad de proveer 02 cargos de Técnicos asimilados a grado 12 y 02 cargos de Asistentes Administrativos asimilados a grado 18, para desempeñar funciones en la Región Policial de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra b) y bis B, letra c), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10, 12, 16, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 02 cargos de Técnicos asimilados a grado 12 y 02 cargos de Asistentes Administrativos asimilados a grado 18, para cumplir funciones en la Región Policial de Los Ríos.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y



HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/vsc.

Distribución:

- Jenapers (2)
- Archivo (1) /